



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**

BOGOTÁ D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Interrogatorio N° 2020-0110

Solicitante: Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Convocados: Hernán Javier Melendez Ortíz y Patricia Contreras Jaramillo.

Atendiendo a lo manifestado por la parte convocada en correo de esta misma fecha, el Juzgado **DISPONE:**

1.- Tener por enterados de la presente prueba extraprocesal a los señores Hernán Javier Melendez Ortíz y Patricia Contreras Jaramillo.

2.- FIJAR nueva fecha, señalando la hora de las **ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 a.m.)** del **CATORCE (14)** de **DICIEMBRE** del año **2020**, a fin de llevar a cabo el interrogatorio de parte de la referencia.

Secretaría notifique por estado este proveído a solicitante y convocados y remita copia del mismo a los respectivos correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE (1),

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

* NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 67 Hoy 28 de octubre de 2020 El Secretario Edison Alirio Bernal.
--

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fbc4abe1d5fa50611af3698b85d8b889a21323bff8fbaf9e51c66a69fc72a4ee

Documento generado en 27/10/2020 04:57:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>